



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL  
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS  
(LEY 715- DECRETO 4791)  
PROCESO No CRE-0004-2025

Sincelejo, 9 de abril de 2025

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 3.997.833,33</b> (Iva incluido si aplica)
<b>CODIGO UNSPSC</b>	44112005;44121707;44121708;60121111;60121111; 60121221;60121226;44121618;44121615;44121600 14111507;14111609
<b>NUMERO DE CDP</b>	0004
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede Mega colegio)
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>	9 de abril de 2025
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	KELLY INES ROMERO ARRIETA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Compraventa

**2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO**

<b>2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.</p> <p>Que la Institución Educativa resultó ganadora de incentivos de la estrategia CONSTRUYENDO PAZ Y MEMORIA: UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPATÍA (CRESE), de acuerdo con la convocatoria RETO CRESE y para llevar a cabo el objeto del proyecto, se requiere el suministro de útiles y materiales de papelería como se detallan en el punto de las especificaciones técnicas.</p> <p>Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.</p>
--	--



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**  
**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

<b>2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>				
<b>2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL</b>		ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROYECTO CONSTRUYENDO PAZ Y MEMORIA: UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA INTEGRAL PARA LA RECONCILIACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPATÍA (CRESE) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.		
<b>2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIBRETA 1 MATERIA COSIDA	100	6.900,00	690.000,00
2	CAJA DE COLORES GRANDE POR 12 PRISMACOLOR	100	5.600,00	560.000,00
3	BOLIGRAFOS COLOR SURTIDO NEGRO Y ROJO	200	990,00	198.000,00
4	CARTULINAS COLORES SURTIDOS BRISTOL PLANA	100	2.066,67	206.666,67
5	CARTULINAS FLUORECENTE COLOR NEON	100	2.496,67	249.666,67
6	VINILO PINTURA ARTISTICA 125 ML	100	5.500,00	550.000,00
7	PINCEL DE MADERA MEDIANO	100	1.800,00	180.000,00
8	TIJERA PUNTA ROMA FABRI	100	1.600,00	160.000,00
9	FOMI PAQUETE X 10 UNIDADES	30	5.816,67	174.500,00
10	PEGANTE SI PEGA 250 ML	100	4.900,00	490.000,00
11	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	20	22.000,00	440.000,00
12	METRO PAPEL CAMBRES COLORES SURTIDOS	30	3.300,00	99.000,00
<b>TOTAL PROMEDIO</b>				<b>\$3.997.833,33</b>
<b>2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO</b>	En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Compraventa, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.			



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**  
**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

**2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.**

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato

<b>3. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
<b>3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ( <b>\$3.997.833,33</b> ) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
<b>3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0004 de 2025, rubro presupuestal 2.1.2.02.01.003.01 Materiales y Suministros Institucionales.
<b>3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para suministrar los productos según las necesidades antes mencionadas. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV. De igual forma, la institución estima cancelar la suma TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ( <b>\$3.997.833,33</b> ) M/Cte (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los productos, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**  
**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

	<p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.</p> <p>El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p><b>TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ</b>          Valor de la cotización: <b>\$3.996.000,00</b> pesos (incluido IVA si aplica).</p> <p><b>SUMINISTROS Y VARIEDADES YAM S.A.S</b>          Valor de la cotización: <b>\$3.999.500,00</b> pesos (incluido IVA si aplica).</p> <p><b>LIBRARY INTERNATIONAL S.A.S</b>          Valor de la cotización: <b>\$3.998.000,00</b> pesos (incluido IVA si aplica).</p>
<p><b>3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p>Institución Educativa Altos del Rosario ( Sede Mega colegio)</p>
<p><b>3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE</b></p>	<p>El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario</p>
<p><b>3.6 SUPERVISIÓN</b></p>	<p>La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora KELLY INES ROMERO ARRIETA quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes</p>
<p><b>3.7 OBLIGACIONES</b></p>	<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b> A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.</li> <li>2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.</li> <li>3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.</li> <li>4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.</li> <li>5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.</li> </ol>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL  
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

**OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.** La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.
2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.
3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.
4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

Firma

  
MG. KELLY INES ROMERO ARRIETA  
Rectora